

celebradas todas ellas el día 1 de noviembre de 2004, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, previa aprobación de los balances de fusión, cerrados a 30 de septiembre de 2.004, se acordó la fusión por absorción de Transportes Frigoríficos del Sur, Sociedad Anónima en Liquidación, Frigoríficos José Carrillo Benítez, Sociedad Anónima, en Liquidación, Arcanar 97, Sociedad Anónima en Liquidación, Carrillo Grupajes, Sociedad Anónima en Liquidación, Talleres Diesel Bahía de Cádiz, Sociedad Limitada en Liquidación, Carrocerías Isotérmicas, Sociedad Limitada en Liquidación y Carrillotrans, Sociedad Limitada en Liquidación (entidades absorbidas), por parte de Roal Dahl Ibérica, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), mediante la disolución de las entidades absorbidas y el traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a la sociedad absorbente, que se hará cargo de todos sus bienes y derechos, a título de sucesión universal.

Los efectos económicos de la fusión se retrotraen a 30 de septiembre de 2.004, entendiéndose hechas desde ese día todas las operaciones de las compañías por cuenta de la Sociedad resultante de la fusión.

Asimismo, se deja constancia de que, hallándose las entidades absorbidas, con anterioridad a la fecha de celebración de la Junta, íntegramente participadas por la entidad absorbente Roal Dahl Ibérica, Sociedad Limitada, el presente acuerdo de fusión por absorción no ha dado lugar al canje de acciones ni a la ampliación de capital en la absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a+, 11 de noviembre de 2004.—Don Ángel Mato Adrover y Don Francisco Nares de Francisco, Administradores Solidarios de Roal Dahl Ibérica, Sociedad Limitada y Don Antonio Diosdado Cuquerella, Don Luis Sánchez de Pedro Crespo y Don Juan Rosas Caruana, Liquidadores Mancomunados de Transportes Frigoríficos del Sur, Sociedad Anónima en Liquidación, Frigoríficos José Carrillo Benítez, Sociedad Anónima, en Liquidación, Arcanar 97, Sociedad Anónima en Liquidación, Carrillo Grupajes, Sociedad Anónima en Liquidación, Talleres Diesel Bahía de Cádiz, Sociedad Limitada en Liquidación, Carrocerías Isotérmicas, Sociedad Limitada en Liquidación y Carrillotrans, Sociedad Limitada en Liquidación.—52.389.

1.ª 19-11-2004

## RURAL PATRIMONIOS AGRUPADOS, S.I.C.A.V., S. A.

*Convocatoria Junta General Extraordinaria  
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 3 de noviembre de 2004, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, a celebrar el día 15 de diciembre de 2004, en el domicilio social, sito en calle Méjico número 2, Toledo, a las trece horas en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 16 de diciembre de 2004, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización en Bolsa. En su caso, modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales a fin de adaptarlos a la exclusión de cotización de las acciones representativas del capital social.

Segundo.—Asuntos varios.

Tercero.—Sugerencias y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para completar, adecuar o subsanar los acuerdos contenidos en el acta de la sesión en la medida precisa para cumplir las indicaciones del organismo autorizador o de los registros compe-

tentes, así como para su ejecución, elevación a público, e inscripción.

Quinto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Las señoras y señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los acuerdos que son sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los administradores, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias e informe preparado al efecto por el Consejo de Administración, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

En Toledo, a 3 de noviembre de 2004.—El Secretario, Félix López García.—V.º B.º. El Presidente, Ignacio Andrés Naranjo Posada.—50.809.

## SABINO MENÉNDEZ, S. A.

*Junta judicial*

En cumplimiento de lo acordado por el Sr. Juez de Primera Instancia de Bilbao (Bizkaia), en resolución de esta fecha, dictada en el expediente de Jurisdicción Voluntaria sobre Convocatoria de Junta, seguida al n.º 781/04, se ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad Sabino Menéndez, S. A., para el día 20 de diciembre, a las 10 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, la cual se celebrará en los locales de la sociedad, calle Correo n.º 3, de Bilbao, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Proceder a la presentación por los administradores de las cuentas anuales e informe de gestión de las cuentas del ejercicio del año 2003 y aprobación, en su caso.

Segundo.—Censura de la gestión social de los administradores.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión, en su caso.

Bilbao, 7 de septiembre de 2004.—La Secretaria, 51.039.

## SAN PEDRO 98, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 269-03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Ramona Conchas Lago, contra la empresa «San Pedro 98, S.L.», sobre Smac, se ha dictado resolución en fecha 6 de octubre de 2004, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar la insolvencia provisional de la demandada «San Pedro 98, S.L.», a los efectos de la ejecución número 269-03, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder al débito de 5.000 € de principal, que adeuda a doña Ramona Conchas Lago, más 500 € de intereses y costas provisionales, y, procediéndose al archivo de la presente una vez firme la presente resolución, previas las anotaciones oportunas.

Santiago de Compostela, 3 de noviembre de 2004.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—50.951.

## SANEAMIENTOS B.G., S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 143/03-M de este Juzgado de lo Social seguido a instancias de D. Oleksandr Kovach contra la empresa Saneamientos B.G., S.L. sobre ejecución de acta de conciliación, se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Saneamientos B.G., S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 1.029,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de noviembre de 2004.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.—51.205.

## SEFALCAN, S. A.

*Anuncio de corrección de errores*

En el anuncio de Ampliación de Capital de la sociedad Sefalcan, S. A., publicado en el BORME n.º 191 del viernes, día 1 de octubre de 2004, se produjo el siguiente error: Se establecía como plazo para el desembolso por parte de los accionistas, el de 15 días a partir de la publicación de dicho anuncio. Dicho plazo se sustituye por el de un mes, a partir de la publicación de este anuncio de corrección de errores.

Madrid, 10 de noviembre de 2004.—Secretario del Consejo, Fernando Falero de Arrese.—51.163.

## SELCONET, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, el día 17 de diciembre de 2004, a las veinte horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del Administrador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Elche, 10 de noviembre de 2004.—El Administrador, José Pedro Díez Zamudio.—51.148.

## SOCIEDAD ATLÁNTICA DE PRODUCTOS GANADEROS, S. A.

*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día catorce de Diciembre de dos mil cuatro a las doce horas en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda, si no se hubiere alcanzado quórum suficiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del valor nominal y ampliación del capital social; acuerdos que procedan (redominación y adjudicación de acciones) y aprobación del informe del Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Modificación del Artículo 5 de los Estatutos, relativo al capital. Delegación al Consejo de Administración para dar la redacción al Artículo 5 de los Estatutos, según el capital efectivamente suscrito.

Tercero.—Transformación de la Compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada y adopción de los acuerdos complementarios para ello, como aprobación de balance y estatutos, adjudicación de las participaciones sociales, cese y nombramiento de Administradores y designación de cargos, revocación y otorgamiento de poderes. Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes sobre las mismas y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de noviembre de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Pedro Doblado Claverie.—50.889.

### SUCA, S. A. (Sociedad absorbente)

### MIL CIEN, S. A. U. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Suca, Sociedad Anónima» y «Mil Cien, Sociedad Anónima Unipersonal», celebradas ambas el 11 de Noviembre de 2004, acordaron, por unanimidad, aprobar, además de los respectivos balances de fusión, cerrados el día 31 de octubre de 2004, la fusión por absorción de «Mil Cien, Sociedad Anónima Unipersonal» por «Suca, Sociedad Anónima».

La sociedad absorbida se disolverá sin liquidación, transmitiendo en bloque a título de sucesión universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

No se produce aumento de capital de la sociedad absorbente ni canje alguno de las acciones, al ser la sociedad absorbente poseedora del 100 por 100 de las acciones de la absorbida.

Las operaciones de la sociedad a extinguir se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2004.

No se otorga ningún tipo de derechos especiales ni ventajosas a socios, administradores o expertos.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, partícipes y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Figueres, 11 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de «Suca, Sociedad Anónima», D. Eusebio Subiros Pumarola.—El Presidente del Consejo de Administración de «Mil Cien, Sociedad Anónima Unipersonal», D. Eusebio Subiros Pumarola.—51.497.

y 3.ª 19-11-2004.

### TALLERES DE AMURRIO, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 17 de diciembre de 2004, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como de la gestión social y la apli-

cación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales, posibilitando la emisión de títulos múltiples.

Tercero.—Aprobar, en su caso, el canje de los títulos emitidos por la sociedad y actualmente en circulación, por otros nuevos mediante el procedimiento de sustitución establecido en el artículo 59.º de la Ley de Sociedades Anónimas, delegando en el Consejo de Administración las más amplias facultades para ejecutar dicho acuerdo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta en cualquiera de las formas admitidas por la Ley.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, las cuentas anuales, que se someten a aprobación, así como el informe del Órgano de Administración justificativo de la modificación estatutaria, y pueden solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Amurrio, 16 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Ángel María Guibert Delclaux.—52.395.

### TEYCO 96, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Don Alfonso Lozano de Benito, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento D-977/03, ejecución 18/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ángel Pedro Martínez Torres y otros, contra la empresa Teyco 96, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 18 de octubre de 2004, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada Teyco 96, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 12.256,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de octubre de 2004.—Alfonso Lozano de Benito, Secretario judicial.—50.687.

### TIEMPO LIBRE, S. A.

#### Junta General Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con lo prevenido en los Arts. 96, 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, Avda. de Burgos, 16-D, 28036 Madrid, el día 13 de diciembre de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 14, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 8 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Martín Diego.—51.075.

### TOVSI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Tovsi, S.A., de fecha 03.11.2004, se convoca Junta General extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Valencia, Av. Peris y Valero, número 173, bajo, el jueves 9 de diciembre de 2004, a las 19:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social, lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del Ejercicio 2003 (Informe de Auditoría, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), presentadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación, en su caso, de los resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, todo accionista tiene el derecho de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 3 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Oyanguren Caruana.—51.028.

### TRANSFORMADOS PLÁSTICOS SOLE, S. A.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada en el domicilio social el veinte de octubre de dos mil cuatro acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose también por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material .....	18.245,76
Activo circulante .....	659.906,26
Deudores .....	105.271,81
Tesorería .....	554.634,45
Total activo .....	678.152,02
Pasivo:	
Liquidación social .....	678.152,02
Total pasivo .....	678.152,02

Olerdola (Moja), 26 de octubre de 2004.—El Liquidador, D.ª María Isabel Rovira Fontanals.—51.155.

### TRANSPORTES IGNACIO PALACIOS, S. A.

#### Junta judicial

D.ª María del Mar Hernández Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 10 en los autos de convocatoria junta general de accionistas 20/04, por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima Transportes Ignacio Palacios, S. A. a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio de los años 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002 y resolver sobre la aplicación de los resultados, que se celebrará en la sede de la Entidad sita en Santander, avenida de Parayas, n.º 20, el día 16 de diciembre de 2004, y hora de las diecinueve, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 18 de diciembre de 2004, en segunda convocatoria, siendo presidida conforme se ha hecho constar en el fundamento jurídico único de la reso-